

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

3 de junio de 1986

— Número 37

Página 493

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

FUNCION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION AUTONOMA DE CANTABRIA. 0-21

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Régimen de la Administración Pública, pretenden defender en el Pleno los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativas al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria.

Palacio de la Diputación, Santander, 3 de junio de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, comunica que mantiene las siguientes enmiendas al proyecto de ley de la Función de la Administración Autónoma de Cantabria, enmiendas numeradas según el orden socialista y que, habiendo sido defendidas en Comisión y no incorporadas al dictamen, se pretenden defender en el Pleno.

7, 8, 10, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 47, 48, 51, 52, 53, 57, 58, 60, 62, 65, 67, 68, 71, 72, 76, 82, 83, 87, 92, 93, 94, 95.

En Santander, a 2 de junio de 1986.

Fdo.: Juan G. Bedoya."

AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, comunica que mantiene las siguientes enmiendas al proyecto de ley Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria, enmiendas que, habiendo sido defendidas en Comi-

sión y no incorporadas al dictamen, se pretenden defender en el Pleno de la Cámara.

102 (2), 103 (3), 104 (4), 105 (5), 106 (6), 107 (7), 108 (8), 109 (9), 110 (10), 111 (11), 112 (12), 113 (13), 117 (17), 118 (18), 120 (20).

Santander, 2 de junio de 1986.

El Portavoz.- Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."
